



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día 1° de junio del corriente año y por el término de tres (3) meses- en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79, a la oficial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señorita María Laura Funes al Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis María Funes', is written across the page. Below the signature, there is a faint, illegible stamp or set of initials.